

Asunción, 13 de mayo de 2024

Nota S. G. N°... 559-...

Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a V.E., con el objeto de remitir para su conocimiento y consideración, 1 (un) original de la Resolución N° 277 del 13 de mayo de 2024, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".

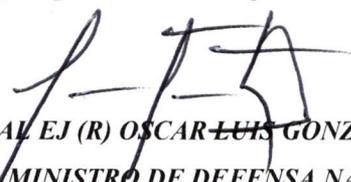
En tal sentido, se adjunta el **Expediente MDN N° 3092/2024**, con los anexos originales correspondientes a la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del plan financiero, por un monto total de Gs. 3.312.052.400. (Guaraníes tres mil trescientos doce millones cincuenta y dos mil cuatrocientos), con Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 003 – FONACIDE.

Dicha Transferencia de Créditos Presupuestarios y la Modificación de las Cuotas de Gastos del Plan Financiero, se debe a la necesidad de disponer de recursos presupuestarios a fin de hacer frente a los gastos prioritarios de la Institución, para el buen desempeño en cumplimiento de las metas y objetivos.

La misma, se realiza de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1092/2024, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228, del 29 de diciembre de 2023, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

Hago propicia la ocasión para saludar a V.E. y expresarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




GRAL EJ (R) OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

A Su Excelencia

Don Carlos Fernández Valdovinos, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

Asunción, PARAGUAY



Ministerio de Defensa Nacional

Resolución N° 277

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188, DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 13 de Mayo de 2024

VISTO: La necesidad de realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188, del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, (Expediente N° 3092/2024), y;

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 7228/2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024», en su Artículo 13, estipula: «Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa mediante resolución institucional cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente Ley, con excepción de las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de Fuente de Financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Economía y Finanzas para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas, en el párrafo anterior, corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 “Recursos del Tesoro” y 30 “Recursos Institucionales”, excluidas las donaciones...».

Que el Decreto N° 1092/2024, «Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228, del 29 de diciembre de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024», en su Artículo 1°, expresa: «Reglaméntase la Ley N° 7228, del 29 de diciembre de 2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, de conformidad a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo «A» (Guía de Normas y Procesos del PGN 2024);...».

Que el citado Anexo «A», en su Artículo 58, inciso d) establece: «Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 7228/2023...».



GRAL. OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Ministerio de Defensa Nacional

Resolución N° 277-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188, DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

-2-

Que la presente modificación presupuestaria, se debe a la necesidad de disponer de recursos presupuestarios a fin de hacer frente a los gastos prioritarios de la Institución, para el buen desempeño en cumplimiento de las metas y objetivos.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

- 1°.- Autorizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188, del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Clase de Programa 1 - "Programa Central", Programa 01 - "Programa Central", de la Actividad 65 "Conducción Operativa del MDN", a varias Actividades componentes del Centro Financiero N° 5 - Comando Logístico, por un monto de **Gs. 3.312.052.400.- (guaraníes tres mil trescientos doce millones cincuenta y dos mil cuatrocientos)**, en Fuente de Financiamiento 10 - "Recursos del Tesoro", "Organismo Financiador 003 - FONACIDE, conforme a los formularios que se adjuntan y forma parte de la presente Resolución.
- 2°.- Registrar, comunicar y archivar.



MINISTRO

GONZÁLEZ CAÑETE (R) OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

12-05-1-001-00-56

Entidad: 12 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Actividad: 56 CONDUCCION OPERATIVA MILITAR DEL COMANDO LOGISTI

Unidad Resp.: 330 COMANDO LOGISTICO

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
533 10 003 99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	0	0	0	0	442.199.000	442.199.000
536 10 003 99	EQ. COMUNIC. SENALAM	0	0	0	0	272.185.400	272.185.400
541 10 003 99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	0	0	0	0	970.366.000	970.366.000
595 10 003 99	REP. MAY. INMUEBLES	0	0	0	0	277.302.000	277.302.000
Total:		0	0	0	0	1.962.052.400	1.962.052.400

Actividad: 62 APOYO LOGISTICO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS TERRE

Unidad Resp.: 340 DCCION. DEL SERV. DE INTEND. DEL EJERCITO

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
595 10 003 99	REP. MAY. INMUEBLES	0	0	0	0	1.350.000.000	1.350.000.000
Total:		0	0	0	0	1.350.000.000	1.350.000.000

Actividad: 65 CONDUCCIÓN OPERATIVA DEL MDN

Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
595 10 003 99	REP. MAY. INMUEBLES	15.000.000.000	0	15.000.000.000	3.312.052.400	0	11.687.947.600
Total:		15.000.000.000	0	15.000.000.000	3.312.052.400	0	11.687.947.600
Totales:		15.000.000.000	0	15.000.000.000	3.312.052.400	3.312.052.400	15.000.000.000



GRACIAS OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

12-05-1-001-00-56-01

Entidad: 12 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act: 56 CONDUCCION OPERATIVA MILITAR DEL COMANDO LOGISTI
Unidad Resp.: 330 COMANDO LOGISTICO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 CONDUCCION OPERATIVA MILITAR DEL COMANDO LOGISTI						
533 10 003 99	MAQ. EQUIPOS INDUST.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	442.199.000	442.199.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			0	0
536 10 003 99	EQ. COMUNIC. SEÑALAM	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	272.185.400	272.185.400
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			0	0
541 10 003 99	ADQ. MUEBLES Y ENS.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	970.366.000	970.366.000
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			0	0
595 10 003 99	REP. MAY. INMUEBLES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	277.302.000	277.302.000
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			0	0

Proyecto/Act: 62 APOYO LOGISTICO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS TERRE
Unidad Resp.: 340 DCCION. DEL SERV. DE INTEND. DEL EJERCITO

Programación por Actividad/Obra



GRACIANO OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

12-05-1-001-00-62-01							
Entidad: 12 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL							
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL							
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL							
Unidad Resp.: 340 DCCION. DEL SERV. DE INTEND. DEL EJERCITO							
Programación por Actividad/Obra							
Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas	
				Disminución	Aumento		
Actividad/Obra: 1 APOYO LOGISTICO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS TERRE							
595 10 003 99	REP. MAY. INMUEBLES	ENERO	0	0	0	0	
		FEBRERO	0	0	0	0	
		MARZO	0	0	0	0	
		ABRIL	0	0	0	0	
		MAYO	0	0	0	0	
		JUNIO	0	0	0	0	
		JULIO	0	0	1.350.000.000	1.350.000.000	
		AGOSTO	0	0	0	0	
		SETIEMBRE	0	0	0	0	
		OCTUBRE	0	0	0	0	
		NOVIEMBRE	0	0	0	0	
		DICIEMBRE	0	0	0	0	
		Totales:			0	0	1.350.000.000
Proyecto/Act: 65 CONDUCCIÓN OPERATIVA DEL MDN							
Unidad Resp.: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL							
Programación por Actividad/Obra							
Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas	
				Disminución	Aumento		
Actividad/Obra: 1 CONDUCCIÓN OPERATIVA DEL MDN							
595 10 003 99	REP. MAY. INMUEBLES	ENERO	0	0	0	0	
		FEBRERO	0	0	0	0	
		MARZO	0	0	0	0	
		ABRIL	0	0	0	0	
		MAYO	7.500.000.000	- 3.097.689.382	0	4.402.310.618	
		JUNIO	0	0	0	0	
		JULIO	4.500.000.000	- 214.363.018	0	4.285.636.982	
		AGOSTO	0	0	0	0	
		SETIEMBRE	0	0	0	0	
		OCTUBRE	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000	
		NOVIEMBRE	0	0	0	0	
		DICIEMBRE	0	0	0	0	
		Totales:			15.000.000.000	- 3.312.052.400	0
Total Programa:			15.000.000.000	- 3.312.052.400	3.312.052.400	15.000.000.000	
TOTAL:			15.000.000.000	- 3.312.052.400	3.312.052.400	15.000.000.000	



OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 56 CONDUCCION OPERATIVA MILITAR DEL COMANDO LOGISTICO
Unidad Responsable: 330 COMANDO LOGISTICO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
533 10 3 99	MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	442.199.000	442.199.000
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	442.199.000	442.199.000
536 10 3 99	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	272.185.400	272.185.400
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	272.185.400	272.185.400
541 10 3 99	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	970.366.000	970.366.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	970.366.000	970.366.000
595 10 3 99	REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	277.302.000	277.302.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	277.302.000	277.302.000

Proyecto/Act.: 62 APOYO LOGISTICO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS TERRESTRES
Unidad Responsable: 340 DCCION. DEL SERV. DE INTEND. DEL EJERCITO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 5 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Proyecto/Act.: 62 APOYO LOGISTICO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS TERRESTRES
Unidad Responsable: 340 DCCION. DEL SERV. DE INTEND. DEL EJERCITO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
595 10 3 99	REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	1.350.000.000	1.350.000.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	1.350.000.000	1.350.000.000

Proyecto/Act.: 65 CONDUCCIÓN OPERATIVA DEL MDN
Unidad Responsable: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
595 10 3 99	REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	7.500.000.000	3.097.689.382	0	4.402.310.618
		Junio	0	0	0	0
		Julio	4.500.000.000	214.363.018	0	4.285.636.982
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	3.000.000.000	0	0	3.000.000.000
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			15.000.000.000	3.312.052.400	0	11.687.947.600

Totales por Entidad: 15.000.000.000 3.312.052.400 3.312.052.400 15.000.000.000



OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL